AURORA DE LA LIBERTAD.

Lucem redde tuae, dux bonae Patriae. . . . . vultus ubi tuus affulcit populo, gratior it dies, et Soles melius nitent. HORAT. OD. V.

Restituye, ò buen General, la luz à tu pàtria, porque luego que tu rostro se mostró resplandeciente al pueblo, corre mas agradable el dia, y el Sol luce mejor.

Las suscripciones se reciben adelantadas en la administracion de varios ramos calle de Herreros, y en los pueblos del Estado en las respectivas administraciones de rentas; siendo su precio en esta un peso, y doce reales para fuera franco de porte

(*Año* 1.º) Sabado 24 de Noviembre de 1832. (*Núm.* 20.)

PUEBLA 24 DE NOVIEMBRE.

OFICIAL.

Siguen los documentos sobre el regreso del general presidente.

EJERCITO LIBERTADOR.

Ecsmo. Sr.—Impuesto, como supongo à V. E., de todos los acontecimientos ocurridos en esta república, desde enero à mayo últimos, por mi secretario D. Joaquin de Castillo que marchó en comision con ese objeto y el de inclinar à V. E. para que regresase à su patria, á fin de ponerse à la cabeza de los negocios públicos como su presidente constitucional, no dudando que tambien lo estará por los papeles pùblicos, de todo lo sucedido desde junio hasta la fecha; y que ademas le enteraran con minuciosidad de todo lo que importe, los Sres. teniente coronel D. Juan Soto, y Lic. D. Anastasio Zerecero, que por disposicion mia y con motivo de conducir un pliego del gobierno del estado de Zacatecas, van tambien en comision cerca de V. E., me limitaré à manifestarle, que correspondiendo los pueblos à la última acta de las guarniciones unidas de Veracruz y Ulua firmada en 5 de julio procsimo pasado por la cual y para restituir perfectamente el òrden constitucional federal, es llamado V. E. legal, pùblica y solemnemente al desempeño de la Suprema magistratura, tenemos la satisfaccion de verla secundada con la velocidad del rayo por los estados de Zacatecas, Jalisco, Durango, Sonora, Sinaloa, Tabasco, y muchos otros lugares de S. Luis, de Queretaro y Méjico, lo mismo que por la mayoria del ejército, debiendo hacerlo los demas sucesivamente; pues si no lo han verificado aun, es porque estàn todavia oprimidos por las cortas fuerzas de la usurpacion.

En tal estado de cosas no puede V. E. negarse al llamado sincero, que le hacen de concierto las honorables legislaturas, sus amigos, sus compañeros, su deber y la conveniencia general de la patria à quien debiò su cuna.

Venga pues, V. E. à consumar con su presencia, la grande obra de la regeneracion politica de la repùblica mejicana; venga à restituir la calma y el sosiego de todos sus conciudadanos que fluctuando por mas de treinta meses en el mar tremendo de la arbitrariedad y el despotismo, no han tenido ante sus ojos otra cosa que las prisiones, el espionage, los destierros, las confiscaciones, la muerte, y todos aquellos efectos intolerables de la infanda tirania.

Tiempo es ya, Sr. Ecsmo,. que olvidando los justos sentimientos que han ocupado su corazon, consagre todo este ahora al bien de su amada patria, en el firme concepto que no teniendo otro objeto los pasos y sacrificios impendidos por mi hasta el presente, y por el ejército que tengo el honor de mandar, habremos llenado el santo fin que todos nos propusimos cuando llegue el dia feliz de ver à V. E. presidiendo los destinos de la nacion, en cuyo puesto, yo à sus òrdenes con el citado ejército tributarémos á la ley fundamental el homenage que le es debido, y juramos, dando al mundo entero el saludable egemplo de que sabemos ser altos en dignidad de hombres libres.

Con tan importante motivo pondràn los sres. comisionados à disposicion de V. E. el bergantin Segundo General Santa-Anna, (a) Bello-Indio, para que emprenda su viage con comodidad y cuando lo tenga à bien.

Al hacer à V. E. esta segunda manifestacion de mis deberes y deseos, en todo unisonos con los de la mayoria de la repùblica, tengo el honor de asegurarle nuevamente mi mas alta y distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en Orizava, Agosto 9 de 1832.—Ecsmo. Sr.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Ecsmo. Sr. Presidente constitucional de los Estados-Unidos-Mejicanos, General D. Manuel Gomez Pedraza.

CONTESTACION.

Ecsmo. Sr.—La contestacion que en 13 de julio prôcsimo pasado di en Filadelfia al Sr. Castillo y Lanzas, comisionado por V. E. cerca de mi persona, le habrà impuesto de los poderosos motivos que me asistieron para no aceptar la invitacion que V. E. se sirvió hacerme; y aunque hoy subsisten las mismas razones que entônces me determinaron, convencido por la nota de V. E. de 9 de agosto, por los documentos que me remitió, y por los informes de los Sres. Zerecero y Soto, de que la voz pùblica me manda regresar al seno de la patria, no he vacilado un momento en sacrificar mi dictàmen particular al voto comun. Quedan, pues, obsequiados los deseos de V. E., y de ello se impondrà con mas estension por mi respuesta oficial à sus comisionados, de la que supongo le remitiràn copia.

Ningunos sentimientos, sr. general, ocupan mi corazon, à no ser el muy natural de haber en una época desgraciada desmerecido el buen concepto de mis compatriotas: yo no aspiré à otro titulo que al de *buen ciudadano*, y cuando la fatalidad me volvió el blanco de la persecucion, cuando mis acciones inocentes (tal vez mis errores) se calificaron de crimenes, me apesandumbré profundamente; pero en medio de la afliccion, siempre ha sido la nacion para mi un objeto respetable, augusto y sagrado: si alguna vez me quejé de la injusticia de algunos hombres con la queja se escapò el sentimiento, quedando mi corazon libre de la molestia que causan las pasiones innobles. Hoy estoy en paz con todo el mundo, y solo me preocupa el temor de no acertar en lo sucesivo. V. E. conoce mejor que nadie las dificultades que me aguardan, pero tambien mas que otro alguno està V. E. interesado en cooperar de todos modos à estinguir la guerra civil, à realizar la constitucion y las leyes olvidadas, à dulcificar los sentimientos, à hacer renacer la confianza pùblica, à fijar los principios violados, y sobre todo à dar al gobierno la dignidad que le corresponde sin ofender el pundonor individual. Estas tremendas obligaciones, sr. general, que me seràn peculiares, trascienden à V. E. igualmente y à las autoridades é individuos que me llaman à ocupar el poder. Si todos de acuerdo trabajamos en la obra, si los talentos de los mejicanos que cada dia se perfeccionan se emplean en ilustrar à la administracion en vez de zaherirla con invectivas amargas, y si por último, antes de todo, nos damos el ósculo de paz entonando el himno plàcido de la reconciliacion, entonces los males desapareceràn como por encanto, y el nombre de V. E. y el de los demas ciudadanos que concurran à esta regeneracion moral, asociado à tan fausto acontecimiento, pasaràn à la posteridad cargados de las bendiciones de los hombres libres,

Aseguro á V. E. de mi particular aprecio, y espero muy en breve rectificarle verbalmente las protestas de mi amistad sincera.

Dios y libertad, Manantiales de Bedford. Pensilvania, setiembre 28 de 832.—*Manuel Gomez Pedraza.*—Ecsmo. Sr. general del ejèrcito libertador en la repùblica de Méjico, ciudadano Antonio Lopez de Santana-Anna. *Seguirà.*

El general de la primera brigada de infanteria à los cuerpos de su mando.

Compañeros de armas.—Al fin vais viendo cumplidos vuestros deseos. Los trabajos en la campaña, las fatigas que hemos esperimentado en una lucha continua por el término de once meses, van llegando ya à su término. El dia 5 ha desembarcado en Veracruz el legitimo Presidente ciudadano Manuel Gomez Pedraza: S. E. lo comunica asi à nuestro amado primer gefe: pronto lo tendrémos entre nosotros, y esos infames que en Méjico sostienen al usurpador Bustamante contra el voto de la nacion, tendràn que buscar un asilo en lo profundo del abismo para ocultar su vergüenza y el oprobio con que se han cubierto.

Soldados de la federacion: poco falta para que demos fin à esta gloriosa campaña; entretanto permaneced como hasta aqui fieles à la causa que defendeis; sed sufridos, subordinados y valientes, repitiendo conmigo viva la Libertad, viva la Federacion y el legitimo Presidente D. Manuel Gomez Pedraza.—*José Antonio Mexia.*—Cuartel general en Huehuetoca noviembre 10 de 832.

El comandante en gefe de la segunda brigada de infanteria.

Soldados: mis amigos!— La òrden general de este dia os ha participado el acon-

tecimiento mas plausible que podiais desear. Ya no se halla sin gefe supremo la nacion: ya està entre nosotros el legitimo presidente de la repùblica, el Ecsmo. Sr. General D. Manuel Gomez Pedraza. Vuestro valor, vuestra constancia, han dado dias de gloria à la patria, y ya tocamos al término de nuestras fatigas. Cumplireis con lo que nos dice nuestro ilustre primer gefe en su célebre proclama. Entraremos muy pronto en la capital, y se colocarà en su puesto al que los pueblos han llamado à la silla presidencial. Harémos que triunfe la Constitucion, y cooperaremos con el gefe supremo à que en lo sucesivo nos mande la ley, y solo la ley.

Compañeros: el primer gefe no olvida vuestros servicios: los harà presentes à la patria, y èsta reconocida sabrà agradeceros las fatigas con que os habeis inmortalizado en esta justa campaña.

Vuestro gefe tampoco os olvidarà, y antes bien se gloriarà eternamente de recordar este honroso titulo. — *José Maria Jarero.*—Cuartel general en Huehuetoca 10 de noviembre de 1832.

ELECTORES SECUNDARIOS.

De Matamoros.

Vicente Montaño.
Juan Cortez.
Vicente Rodriguez.
Manuel de la Carrera.

Tepeaca.

Ignacio Moreno.
Vicente Pelaez.
José Maria Meza.
Antonio Ogarzabal.
Francisco Javier Lezama.

Chalchicomula.

Antonio Barrojas.
Gregorio Molina.
Manuel Arriola.
José Joaquin Andrade.
Presbitero Francisco Vergara.
Nicolàs Nieva.
Joaquin del Moral.
Joaquin Antonio Paredes.

COMUNICACIONES.

La comunicacion de V. S. de 9 del corriente que se ha servido dirigirme como Inspector general de la milicia civica de ese Estado y òrgano de la misma para felicitarme à su nombre y al de ella por mi regreso al seno de la patria, me ha servido de la mayor satisfaccion, tanto mas cuanto conozco lo mucho que debo à los habitantes de ese Estado y Capital, à quienes viviré siempre sumamente reconocido.

Animado de los mas vivos deseos por la prosperidad de la patria, nada omitiré por mi parte que pueda contribuir à aquella, y ojala y se realicen las halagueñas esperanzas de V. S. y de esa milicia respecto de la terminacion de la guerra civil y del restablecimiento de la paz, à fin que la Nacion se encamine al lugar que le corresponde.

Al decirlo à V. S. en contestacion le tributo las mas espresivas gracias por sus manifestaciones de afecto à mi persona, esperando se sirva V. S. trasmitirlas à mi nombre à los ciudadanos gefes, oficiales y tropa de la referida milicia.

Dios y libertad. Veracruz, Noviembre 12 de 832.—*Manuel Gomez Pedraza.*—Sr. Inspector de la milicia civica del Estado de Puebla Ciudadano José Mariano Garcia Mendez.—Es copia.—*Miguel Sola.*

Juzgado 1.° de S. Juan de los Llanos. —He circulado à las autoridades todas del distrito de mi cargo los egemplares de la circular que manifiesta haber fondeado en el puerto de Veracruz el Pailebot Willian Ateizan trayendo en su bordo al Ecsmo. Sr. Presidente de la repùblica D. Manuel Gomez Pedraza, de lo que enterado este ilustre ayuntamiento à quien se le hizo saber, dispúso en cabildo celebrado el dia de ayer, se solemnice tan plausible noticia todo lo posible; para cuyo fin se pasò al Sr. Cura parroco de esta feligresia el oportuno aviso para que por su parte celebre una misa el dia 18 del presente en accion de gracias en la que harà se cante un solemne *Te Deum* para alcanzar del Topoderoso la paz sòlida à que todos aspiramos. Y lo comunico à V. S. para que lo haga à S. E. el Sr. Gobernador, reiterandole con placer las seguridades de mi aprecio y debido respeto.— Dios y libertad. San Juan de los Llanos, noviembre 15 de 832.—*Pedro Artolfi.*— Sr. Secretario de Gobierno.

INOFICIAL.

Cada vez nos llena de interes y satisfaccion esa generosa impaciencia con que todos quisieran ver abatida la tirania y reinstalado el imperio de las leyes en la plenitud de su poder. ¿Qué es del general Libertador, dicen los pueblos? Qué ¿todavia subsiste en pie el aborrecible Minotauro? Si, el Minotauro se halla à las puertas de la opulenta Méjico, donde se están reuniendo los interesados mas notables en la esclavitud de la repùblica; y alli debe espirar la hidra que envenena nuestro cuerpo politico. El Libertador procede apoyado en la rectitud de sus operaciones; la nacion en masa secunda sus intenciones; es

imposible dudar del écsito de una lucha en que progresan en razon inversa la causa comun con la particular.

Encerrados en Méjico los facciosos con menos de cuatro mil esclavos armados en su defensa ¿como podrán resistir los esfuerzos combinados de un ejército florido y la nacion pronunciada contra su poder usurpado? El ejército sitiador debe ganar progresivamente en fuerza moral y física, entretanto que los sitiados se hagan cada dia mas insoportables al vecindario que comprimen con el peso de su poder arbitrario. Las divisiones de los generales Cuesta, Alvarez, Moctezuma y otras, vuelan à engrosar las filas de los repúblicanos: es de toda imposibilidad que el ejército godo-mejicano pueda sobreponerse à este movimiento simultaneo de la nacion.

El general Libertador está resuelto à no aventurar cosa alguna al acaso: no se debe pues estrañar alguna lentitud aparente en el curso de sus operaciones militares. Se trata de consolidar definitivamente la libertad nacional, y es muy laudable que en este plan se compitan la seguridad del écsito y la filantropia de los medios. Es muy triste la memoria de Tolôme y el Galinero, en que el hipo de sangre de los tiranos apenas pudo saciarse en la mucha que derramaron. La república libre debiera levantar en aquellos puntos un monumento de horror á la funesta memoria de Bustamante y sus complices sanguinarios.

El movimiento del general Libertador sobre Méjico ha traido, entre otras, la inestimable ventaja de atraer sobre la capital las fuerzas del Minotauro, dejando à los estados del interior en plena libertad de sus derechos constitucionales, y alejando de Zacatecas las escenas de sangre que el monstruo preparaba à aquel estado benemèrito, cuya destruccion tenia premeditada allà en el frenesi de sus venganzas. Esto prueba la utilidad de las combinaciones estratégicas, cuando se tiene que obrar en grande escala sobre los intereses complicados de todo un pueblo.

Terminarémos este articulo congratulàndonos en las generosas intenciones del general Libertador. Sus enemigos lo pintan como el mas inquieto ambicioso: pero este hombre tan censurado nos hace el honor de decirnos en carta del 19 del corriente, lo que à continuacion nos tomamos la libertad de transcribir, para satisfaccion de los amigos de la constitucion: «Fortifique «vd. tambien el espiritu público, hablando «siempre con el mayor miramiento y res«peto de S. E. el presidente de la república, «é inculcando la idea de que todos los buenos «ciudadanos deben reunirse en su derredor «y cooperar de mancomun al restablecimiento de la constitucion y de las leyes."

POST-SCRIPTUM.

Con la mas pura satisfaccion damos el siguiente certifico, que pone en evidencia la malicia con que los diarios de la usurpacion calumniaron al general Libertador en su visita à *Guadalupe*.

Cabildo eclesiàstico de Guadalupe.

Nos: el muy ilustre y venerable Sr. Abad y cabildo de esta Santa Iglesia Colegiata de Santa Maria de Guadalupe.

Certificamos que la imputacion hecha al Ecsmo. Sr. general en gefe del ejército Libertador D. Antonio Lopez de Santa-Anna de haber ecsigido à este Venerable Cabildo 15 mil pesos ó la plata destinada al culto del Santuario, es absolutamente injusta y contraria à los piadosos sentimientos que manifestó de diferentes modos el 28 del mes procsimo pasado: que su comportamiento politico y religioso fué el que desearia esta Corporacion conservasen siempre los gefes de la repùblica mejicana para que à su egemplo los pueblos respetasen el templo y a sus ministros: y se captasen el aprecio y la consideracion universal: que la division de su ejército que hoy guarnece à este punto al mando del Sr. coronel D. Guadalupe Palafox, lejos de haber dado algun motivo de queja ha sorprendidonos por la quietud, òrden, y comedimiento con que se manejan en el vecindario, y por la devocion con que se presentan en el templo: que no esperimentan ni se oyen decir en esta ciudad sino especies que los honran y que les han grangeado el afecto de sus conciudadanos. Y para la debida constancia damos la presente à pedimento del referido Sr. coronel D. Guadalupe Palafox, firmada de Nos, sellada con el Escudo de esta Santa Iglesia, y refrendada de nuestro infrascripto secretario, à 3 de noviembre de 1832.—*Dr. Agustin Beye Cisneros.*—*Dr. Antonio Maria Campos.*—*Pedro Corona.*—Ante mi: *José Joaquin Agüero* secretario de cabildo.

CORECCION.

La circular que sobre secretarias pusimos en un número anterior, y que copiamos de otro número del Fanal, estamos persuadidos de que no pasó de una proposicion hecha al general Libertador, y de que nunca fué elevada al caracter con que se publicó. Hacemos esta advertencia à fin de prevenir cualquiera equivocacion en materia de esta naturaleza.

Imprenta del Gobierno.